



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Referencia:	2023/6022R
Procedimiento:	Asuntos varios Participación Ciudadana
Interesado:	
Representante:	
FIESTAS (CLORA)	

Visto el informe elaborado por la Concejalía de Participación Ciudadana, así como la Providencia de la Alcaldía, respecto a la elaboración de unas bases que regulen el IV Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas.

Vista la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones que este Ayuntamiento ha elaborado, tanto para regular las bases como para el otorgamiento de las mismas, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2015.

Visto el informe de Intervención, en el que se indica que se deberá consignar crédito suficiente, por importe de 1.350€, para hacer frente al gasto previsto por la concesión de los premios del IV Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas, en la partida 63.9240.48900.97, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2024.

Visto el informe de Secretaría, en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las mismas.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como con el artículo 18 de la Ordenanza para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Segorbe, en la que se establece que La Junta de Gobierno Local es el órgano competente, tanto para la aprobación de las bases que regirán el presente concurso, como para su concesión.

Esta Alcaldía RESUELVE:

Primero.- Aprobar las bases del IV Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas, que obran en el expediente.

Segundo.- Convocar el IV Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Tercero.- Autorizar el gasto ocasionado por la concesión de los premios, el cual asciende a la cantidad total de 1.350€, con cargo a la partida 63.9240.48900.97, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2024, en base a la operación RCFUT 35140.

Cuarto.- Suministrar la información correspondiente de la mencionada convocatoria a la Base Nacional de Subvenciones.

Fiscalizado el 10/11/2023 con resultado Fiscalización de conformidad
Realizada por Begoña Pérez Rubicos